

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdos de la sesión ordinaria número 283 del Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día viernes 5 de octubre de 2012, de las 10:36 a las 13:20 horas en Sala de Exrectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio C.R. Núm./VR/04/2012, con fecha del jueves 04 de octubre de 2012, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día viernes 5 de octubre de 2012, a las 09:30 horas, a la Sesión Ordinaria número 283.

La sesión inició a las 10:36 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

- 1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- La enseñanza del inglés como segunda lengua en la Universidad de Guadalajara, Dra. Jocelyne Suzanne P. Gacel, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización;
- Información del proyecto Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas (UPE) 2012 (CUPIA), Ing. León Felipe Rodriguez Jacinto, Coordinador General de Tecnologías de Información;
- 6. Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión 283 de este órgano colegiado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 283/01. El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, procedió a dar lectura al orden del día.



CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 283/01. Se aprueba el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 283/02. Enseguida, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado solicitó a los presentes observaciones o comentarios para el acta de la sesión ordinaria 282; no se presentó ninguna observación.

Acuerdo 283/02. A continuación el propio Rector General pidió la aprobación del acta, la cual fue ratificada por el Consejo de Rectores.

 La enseñanza del inglés como segunda lengua en la Universidad de Guadalajara, Dra. Jocelyne Suzanne P. Gacel, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización.

La Dra. Gacel dividió su exposición en los siguientes grandes temas: Antecedentes Nacionales, Panorama de la Enseñanza del Inglés en la UdeG, Avances hacia una Política Institucional de Idiomas y Propuesta de Política Institucional para la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera:

Entre los antecedentes nacionales mencionó que el Programa Nacional de Educación (2007-2012) propone: "alentar la enseñanza de una segunda lengua (principalmente el inglés) como parte de los planes de estudio, y su inclusión como requisito de egreso de la educación superior"; certificar la adquisición de lenguas extranjeras conforme a esquemas internacionales (MCERL) o nacionales (CENNI); profesionalizar a los docentes de lengua extranjera quienes no cuentan con una certificación oficial o grado académico. Asimismo dio a conocer las políticas que determinan homogenizar la impartición de contenidos en cada nivel educativo, evaluar el conocimiento de idiomas objetivamente y además, emplear procedimientos de certificación tales como TOEFL, Cambridge, IELTS y Trinity College, entre otros.

Dio a conocer los puntajes graduales que se pueden obtener con la aplicación de las evaluaciones de MCERL¹, CENNI-Secretaría de Educación Pública (SEP), del equivalente TOEFL²-ITP y el equivalente TOEFL-IBT e hizo una detallada descripción de la carga horaria en relación con los puntajes exigidos por nivel, que en un total deberían acumular 885 las horas cursables, es decir, entre 6 y 7 años de estudio.

² Test of English as a Foreign Language

¹ Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y eváluación



CONSEJO DE RECTORES

Por otra parte, hace constar que el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) sugiere analizar estrategias de "Promoción de la enseñanza de una segunda lengua (principalmente el inglés) como parte de los programas de estudio y como requisito de ingreso".

En relación con los organismos acreditadores, refirió las siguientes recomendaciones: que el inglés se constituya en requisito de titulación, que en el examen de admisión se incluya una evaluación del conocimiento del idioma y que sólo los programas educativos que incluyan un segundo idioma alcancen el nivel 3 de evaluación.

En el caso de las becas de posgrado, el inglés es requerido incluso por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con un puntaje de 450 puntos del TOEFL-ITP, así como para movilidad estudiantil, pues universidades angloparlantes y europeas exigen un mínimo de 550 puntos del TOEFL-ITP.

Entre las consideraciones para promover el dominio del idioma inglés expuso la de profundizar en la administración de tecnología de punta, obtener aprendizajes especializados y no generales; conocimiento amplio del mercado de trabajo, de los tratados comerciales y la legislación.

Respecto a las tendencias y requerimientos del mercado de trabajo de los egresados de las áreas económico-administrativas de la UdeG, hizo exposición de algunas recomendaciones que pudieran incorporarse al mejoramiento de los programas de formación: dominio del idioma inglés para lograr conocimientos especializados, de tecnología de punta, del mercado del trabajo, tratados comerciales y legislación y la administración de tecnología de punta, entre los organismos empresariales, mientras que para reclutamiento de funcionarios del gobierno también es requerido el inglés; las agencias de empleo requieren el idioma y conocimientos amplios de la multiculturalidad y su relación con los negocios. Otras recomendaciones son incluir al inglés como obligatorio, así como contenidos, textos y prácticas en este idioma además de realizar intercambios internacionales.

Este estudio sobre el aprendizaje del inglés también hizo referencia a las reformas de los artículos 7, 63, 68 y 71 de la Ley de Educación de Jalisco, en donde se establecen lineamientos tales como: promoción de una lengua extranjera en educación básica, estudio obligatorio en los niveles medio superior y superior y asegurar que la mitad de las materias se impartan de preferencia en inglés, además de acreditar las capacidades de los docentes de inglés y esto será obligatorio para



CONSEJO DE RECTORES

los profesores a partir del ciclo 2015-2016 y se estipula un lapso de tres años para prepararse para el cumplimiento de estos preceptos.

Cuentan con una política institucional para el aprendizaje de idiomas las siguientes universidades públicas: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); la política institucional rige los parámetros lingüísticos y metodológicos, la coordinación institucional asesora y regula la política de idiomas; se certifica la adquisición de idiomas con protocolos de validez nacional e internacional como requisito de egreso. También fueron detallados los métodos didácticos.

El panorama de la enseñanza del inglés en la UdeG presenta los siguientes elementos: está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), Visión 2030, en el objetivo 2.6 que propone como estrategias "Incorporar el aprendizaje de un segundo idioma en todos los planes de estudio desde el nivel medio hasta el superior y ofrecer a los docentes programas para promover el aprendizaje de varios idiomas".

También se presentaron los resultados de una encuesta que inquirió acerca de los siguientes puntos: idiomas extranjeros que se imparten y estatus curricular; modelos de estudio, metodologías empleadas para la enseñanza, metas y parámetros lingüísticos, instrumentos de evaluación del lenguaje y carreras que incluyen el conocimiento de una lengua extranjera como perfil de egreso (requisitos) que recogió información de 12 centros universitarios, sólo quedaron fuera CUValles y el CUCSH. El resumen de los resultados indica que la enseñanza de idiomas no tiene carácter de obligatoriedad en todos los planes de estudios (con excepción del CUCSH); no existe una instancia institucional que evalúe o regule los procesos de impartición de una lengua extranjera en cuanto a horas de estudio, metodología, metas lingüísticas, perfil docente y no existe requisito institucional que indique el nivel de ingreso o egreso del pregrado.

Otros resultados generales de la encuesta están expresados de la siguiente manera: falta de homogeneidad y objetividad en el empleo de parámetros lingüísticos para la impartición de contenidos y evaluación de los mismos, no existe un requerimiento institucional para el perfil lingüístico y docente de los profesores que imparten idiomas en materias de asignaturas; también se manifiesta que las metodologías empleadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de idiomás, las mayoría de



CONSEJO DE RECTORES

los centros universitarios admiten emplear enfoques que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas en el idioma, pero también se afirma en la presentación que "no existe una estrategia académica que permita constatar dicho argumento".

Este panorama revelado por los datos de la encuesta presenta los siguientes porcentajes: el 11% de las carreras de licenciatura requiere el inglés como requisito de egreso, pero existe disparidad en los niveles de conocimiento requeridos: 50% lectocomprensión, no se especifican ni el nivel requerido ni el instrumento de evaluación; 21% nivel intermedio, no hay una descripción lingüística tangible del nivel solicitado y de sus equivalencias; 14% del TOEFL, algunas carreras solicitan 350 puntos, cuando el mínimo es de 310, en otras no se especifica el puntaje; 15% no especifican las metas lingüísticas ni los instrumentos de evaluación. Esta parte informativa de la presentación también muestra resultados específicos por cada centro universitario, con los resultados particulares de la encuesta.

También se aclara que existe una oferta extracurricular del aprendizaje del inglés en la Universidad de Guadalajara, que mantienen tres instancias: el PROULEX, el Sistema de Universidad Virtual y el FILEX, que fueron puntualmente detallados en las modalidades que ofrece cada una de ellas.

Como resultados de la Visita de Seguimiento Académico realizado por la SEP a algunos centros universitarios (PIFI 2011), se anotan tanto debilidades como avances; entre las primeras están: "no hay avances significativos en la formación de idioma inglés en la medida en que éste es voluntario y no esta incorporado al currículum de estudios" (CUAAD); existe "carencia de un programa o lineamiento institucional de enseñanza del idioma inglés" (CUCSH). Mientras que entre los avances se muestran: los resultados que ha obtenido el CUCiénega por su estrategia de enseñanza del inglés que "En el 2008 empezó a trabajar el programa FILEX, el cual se inició con 300 alumnos y ahora cuenta con casi 900. Pretenden que todos los alumnos alcancen 450 puntos en el TOEFL-ITP.

Como parte de esta visita de seguimiento también se generaron las siguientes recomendaciones: "Es importante que exista una política institucional para la enseñanza obligatoria del idioma inglés" (CUAAD), e "Insistir en un programa académico institucional más agresivo para la adquisición del idioma inglés de todos los alumnos" (CUCSH).

En esta exposición también quedó de manifiesto que ya se han logrado avances en el establecimiento de una política institucional, como lo demuestra el antecedente



CONSEJO DE RECTORES

del Dictamen Núm. I/2004/368 del Consejo General Universitario, que designa a la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización con la facultad para diseñar y coordinar la estrategia institucional de idiomas extranjeros, así como el conocimiento de culturas extranjeras, en los estudiantes, personal académico y administrativo.

La titular de la CGCI dio cuenta de la gestión de recursos que ha realizado la propia instancia para el equipamiento de los Centros de Autoacceso (CAA), adquisición de licencias para el inglés en línea; un Diplomado en Enseñanza del Lenguas con Especialidad del inglés (DELEI) y capacitación de responsables de los CAA en universidades angloparlantes; curso de actualización en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) aplicadas a la enseñanza del inglés con expertos extranjeros; capacitación a los profesores FILEX sobre espacios virtuales y una donación de 222 exámenes de acreditación del idioma inglés (138 TOEFL-ITP y 84 DTES).

Hizo asimismo un inventario de estrategias de apoyo al estudio de idiomas que incluye: elaboración en 2005 de una propuesta de política institucional, diseño del programa académico FILEX puesto a disposición de los CU que lo han solicitado y que se pone en marcha en el 2007-A en CUCBA. Actualmente hay un promedio de 3,686 estudiantes en FILEX, en los nueves centros universitarios que lo adoptaron.

También se han adoptado otras estrategias para el mismo fin, como: la recepción de profesores asistentes de países angloparlantes a través del vínculo con la SEP-Consejo Británico y COMEXUS; capacitación de profesores FILEX mediante estancias en el extranjero con el apoyo de becas SEP y diseño de actividades en línea, alojadas en Moodle³.

La propuesta de Política Institucional para la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera -hecha por la CGCI en esta sesión- toma en cuenta recomendaciones de la SEP, de los organismos acreditadores y de la reforma a la Ley de Educación de Jalisco, y éstas son sus afirmaciones: que la enseñanza del idioma inglés sea prioritaria en todos los planes educativos; que este idioma forme parte del perfil de egreso en el nivel superior, cuando el estudiante tenga la oportunidad de estudiar el inglés en algún programa ofrecido por la UdeG o de su preferencia, y que él mismo pueda acreditar el nivel adquirido con un examen institucional cuando lo desee además de una certificación nacional y/o internacional; que para asignar las

³ Modular Object-Oriented Dynamic Learning Enviroment (Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular)



CONSEJO DE RECTORES

equivalencias de niveles y horas de estudio, se utilicen las tablas propuestas por la SEP; la perspectiva planteada por esta política institucional sería: que se adquieran como metas lingüísticas institucionales el desarrollo de las 4 habilidades del idioma: producción oral y escrita, comprensión oral y escrita, con la obtención del nivel A2 del MCERL como mínimo a corto plazo, nivel B2 del MCERL a largo plazo y que se ofrezcan cursos de inglés especializado para los alumnos con un nivel B1 del MCERL.

Se consideró que cada centro universitario puede adoptar los programas académicos de su elección, siempre y cuando se apeguen a los criterios lingüísticos y lineamientos académicos de calidad que la SEP recomienda en materia de enseñanza de lenguas extranjeras (niveles, horas de estudio, perfil docente, acreditación de idiomas), que pueden ser ofrecidos en las modalidades presencial o mixta.

Otros elementos a considerar como parte de esta política institucional serían: contar con una planta docente con el perfil lingüístico y docente requerido, que se haga la aplicación de un examen de ubicación que sitúe al alumno en el nivel de competencia lingüística que le corresponde; que se propicie el empleo de instrumentos institucionales para medir los logros lingüísticos de manera objetiva y congruente; se fortalezca el estudio del inglés con los CAA y con tutores especializados; que exista una oferta de asignaturas en idiomas extranjeros impartidos por profesores con certificación de manejo de idiomas.

Finalmente se propuso para acuerdo la creación de comité técnico, coordinado por la CGCI, integrado por representantes de la administración general y los centros universitarios, para asesorar y planear la política institucional, y se sugiere que cada centro universitario presente los requerimientos de recursos humanos y económicos, espacios físicos, distribución de carga horaria y control escolar.

Al término de la intervención de la Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización, el Presidente del Consejo de Rectores puso a consideración de los asistentes lo antes expuesto, quienes tuvieron su participación en el siguiente orden:

El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez comentó que la presentación de la Dra. Gacel es completa y estructurada, porque recorre los antecedentes y el marco normativo que prevalece en el país, aunque resalta la insuficiente aplicación para contar con lengua extranjera en las IES; agregó que respecto a la Universidad se han hecho esfuerzos



CONSEJO DE RECTORES

para lograr esos objetivos; refirió que en el CUCS la experiencia ha sido muy buena con FILEX; reseñó igualmente la segunda parte de la presentación de la propuesta en la que establece que cada centro universitario podría diseñar sus programas educativos con el nivel, contenido, tipo del programa que mejor se adapte. Aclaró que en el CUCS esto es fundamental desde hace años por ejemplo en el caso de medicina, el examen nacional de especialidad tiene una sección de 30% de inglés, si los médicos que no egresan con un nivel aceptable de inglés, de lectocomprensión, no pueden acceder a una especialidad porque no tienen posibilidades de pasar el examen nacional. Expresó que en la actualidad no se puede concebir competitividad a nivel nacional y menos internacional, sin egresados con dominio del inglés. Habrá programas que pueden requerir otro idioma, quizá el ruso o el alemán sean preponderantes, por razones temáticas, pero el inglés sigue siendo un idioma por el cual valdría la pena concentrar la atención en estos objetivos que planteó la titular de CGCI; amplió su observación poniendo de relieve que la inserción laboral, en espacios de nivel, requiere de posgrados y del idioma inglés y no sólo lectocomprensión, sino dominio completo. Dijo que consideraría integra la propuesta de la política para establecer acciones muy concretas de planes y programas en todos los centros, del imperativo de impartición de materias en idioma inglés y de los perfiles de ingreso y egreso si se deben lograr estos objetivos.

El Dr. Raúl Medina abundó en la felicitación, y enseguida expuso que lo dicho por la Dra. Gacel está contextualizando la práctica del idioma inglés en el marco internacional pero sobre todo el nacional, y muestra lo que dicta la ley. Mencionó la inminencia de las terceras vueltas de reacreditación, específicamente para este indicador y si no se toman medidas, puede caer la calidad y que por ello este es el momento de instituir la política planteada. Apoyó lo dicho por el Rector del CUCS, de asumir una política flexible, general, amable, que se adapte a los centros con sus propias necesidades; consideró la ocasión como para apoyar una política institucional que va al concepto de la formación pero es una propuesta que es necesario votar para llevarla a cabo con estrategias, para que los alumnos tengan más posibilidades en los campos laboral, de investigación, de movilidad, en el posgrado.

El Mtro. Manuel Moreno comunicó algunas estrategias que hay que trabajar, por ejemplo, llamó la atención acerca de que sí debe haber homogenización en los contenidos, en los niveles de exigencia, de la calidad de los docentes, pero que también se deben considerar las diversidades porque no es lo mismo el aprendizaje de un estudiante del CUCEA -que viva en Providencia-, por ejemplo, que uno del



CONSEJO DE RECTORES

CUNorte que viva en San Andrés Coamiata, por eso habría que agregar las diversidades y las condiciones para el estudio de los 220 y tantos mil estudiantes y en relación con ello, para aligerar la carga, sería bueno comprobar qué estudiante tiene ya las competencias en las cuatro habilidades básicas y acreditarlos en el ingreso, para ya no preocuparnos por ellos, la carga sería menor y desde ahí se les situaría en el nivel que les corresponde, y esta operación sería posible realizarla con el examen del *College Board*.

Refirió que sería bueno saber con qué se cuenta, por ejemplo, existe en el SUV un programa de inglés completamente en línea, que quizá no es el ideal, pero sí es la única posibilidad que tienen y si se les puede autorizar ir a un centro universitario o a un centro de autoacceso, o tomar un curso presencial, ahora posible con la nueva reforma curricular, para aprovechar los recursos tanto humanos como tecnológicos que ya tenemos para todos, y esto sí requeriría una estrategia general que contemple todas estas oportunidades y cursos que ya existen. Insistió en que es necesario homogeneizar los puntos esenciales educativos, pero no las modalidades, sino diversificar éstas conforme a las condiciones de vida que se tienen. Informó que en el SUV hay cuatro cursos en inglés, en tecnologías de la información, y si los estudiantes de un centro universitario o de SEMS los quieren tomar, existe la posibilidad de impartirlos con una modalidad mixta, y así podrían usar los recursos del SUV o presencial. Sugirió que en este comité estén personajes claves de la docencia del inglés, para acordar los niveles, horas, la necesaria homogeneidad; consideró importante capacitar a los responsables de los laboratorios de autoacceso quienes deben ser académicos muy competentes en el área del aprendizaje del inglés, porque los recursos con los que se cuentan son muy valiosos y podrían ser mejor aprovechados; agregó la necesidad de diseñar una estrategia para tres limitantes: la curricular, para hacer obligatorio el aprendizaje del inglés; otra limitante son los profesores, ¿cuántos docentes se necesitan para 220 mil estudiantes?, que lo digan los especialistas. Mencionó que no se han aprovechado estudiantes quienes podrían ser buenos capacitadores y como tercera limitante afirmó que es el dinero.

El Rector General observó que los lineamientos de política están muy bien planteados, pero que sigue haciendo falta una estrategia viable; una de ellas sería que el inglés sea obligatorio en todos los centros universitarios; en segundo lugar, que sea requisito para titulación, son dos puntos medulares; dispuso integrar el Departamento de Lenguas Modernas (DLM) del CUCSH, porque ellos tienen otra visión, otra perspectiva, y ellos son necesarios para construir una estrategia integral,



CONSEJO DE RECTORES

que tiene instituidos los lectorados de chino y alemán y está la propuesta de uno de ruso. El otro aspecto que externó fue que la obligatoriedad del inglés implicará precisar cuánto cuestan los maestros, capacitarlos, porque con una política sin elementos puntuales es insuficiente para una estrategia; por ejemplo, FILEX es una estrategia, está funcionando, está aprobada, habría que ver si se mantiene como tal.

El Mtro. Alberto Becerra reflexionó en que deben asignarse recursos para empezar desde este año, convino en que FILEX es un programa bueno iniciado con apoyo de la Vicerrectoría, adoptado por algunos centros universitarios, pero las limitantes presupuestales han dificultado su operación; pensó en esto como una prioridad estratégica de la Universidad para que el inglés pueda tener mayor impacto y también atender a los contextos de complejidad que no están tomados en cuenta por el marco curricular; refirió el acuerdo 592 de la SEP promulgado en febrero de 2012, que obliga a todas las instituciones que operan en contexto de una diversidad cultural, que donde exista un 30% de hablantes de otra lengua, se integren en sus marcos curriculares una segunda lengua materna; aclaró que en el CUNorte sólo alcanza el 26%, pero pronosticó que próximamente se alcanzará el porcentaje estipulado por la SEP, pues la población indígena ha tenido mayor evolución que la mestiza; consignó que en algunos cursos de su región la enseñanza es en lengua materna. Señaló que no se está formando en lengua materna aunque la ley obliga. Trajo a cuento que por ejemplo, enfermeras y abogados, tienen clientes de lengua indígena y no responden a esa necesidad, por ello demandó invertir recursos para flexibilizar los currícula que respondan a esta necesidad de que algunos programas estén operando en la lengua materna de la región norte de Jalisco, porque eso abre una posibilidad de intercambio, pues hay tres personas que han venido a estudiar lengua wixárikas, lo que también es posibilidad de internacionalización y de vinculación.

El Dr. Armando Zacarías afirmó que la Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización pone de manifiesto una problemática, independientemente de la diversidad, genera una obligación respecto a la formación que está dando la Universidad de Guadalajara a los estudiantes que están en condiciones de competir en programas de posgrado y actividades profesionales, que están requiriendo en el campo de las ingenierías -habilidades de lecto-comprensión- necesarias para intervenir en el campo profesional, pero las necesidades de internacionalización nos exigen personas que estén expresándose en otros idiomas. Amplió sus comentarios resaltando que no es posible aprovechar las numerosas propuestas de becas internacionales porque no se cuenta con estudiantes con la preparación correcta



CONSEJO DE RECTORES

para atenderlas. Explicó que sí hay que tomar en cuenta la diversidad, pero también hay que considerar los elementos comunes, sobre todo si queremos apuntar hacia la internacionalización de nuestros estudiantes.

El Mtro. Alfredo Ortega compartió una inquietud para impulsar esta acción: crear una cultura de uso del inglés en los centros, para que los estudiantes aprendan con sistemas didácticos correctos, porque si aprende algo que no usa, sería como enseñar a tripular submarinos, que nunca van a manejar. Añadió que la cultura del uso del inglés puede ayudar como motivación, que se impulse el uso del inglés en los profesores, luchando contra una brecha generacional: vencer el miedo al inglés, situación muy arraigada. Si los profesores vencen el miedo a usar el inglés -precisólos alumnos pueden usar el idioma y después incluir materiales técnicos, disciplinares y didácticos en idioma inglés en todos los cursos; complementó explicando que si en cada materia el estudiante hace una lectura en inglés, si se suman todas, aunque use otros recursos de traducción o pague porque se lo hagan, en algún momento se convencerá de que debe aprender inglés, lo que ayudaría tanto como impartir conferencias y actividades académicas y culturales en inglés.

El Mtro. Tonatiuh Bravo advirtió que el CUCEA, tiene obligatorio el inglés para Turismo y que están pendientes los dictámenes para cinco licenciaturas que agregarían el idioma inglés. Hizo la sugerencia de lo que ya ha hecho en el CUCEA, hacer un examen adicional a todos los aspirantes que hacen trámites de ingreso, para medir el nivel de inglés con que vienen los estudiantes, se les distribuye y los resultados llegan a ser sorprendentes; se hacen mediciones de niveles del 1 al 4, pues lo que importa es dónde se acumulan los estudiantes que vienen de las preparatorias y cómo está cambiando esto semestre tras semestre, cuando ya hay generaciones de egresados de bachillerato por competencias. De esta forma se hace evidente la mejoría en el inglés que traen los aspirantes y también queda de manifiesto en qué carreras se localizan y además este recurso sirve para elaborar un diagnóstico importante. Estuvo de acuerdo en que el Consejo de Rectores debe aprobar una política de idioma pero debe construirse con las propuestas aquí vertidas, con lineamientos de carácter general.

También consideró que es necesario un diagnóstico general por centro y por carrera y las estrategias, para que la política cumpla su cometido. Advirtió que incorporar cursos de idioma por semestre y por materia no va a funcionar, si se incorporan en los curricula regular y si tratamos a profesores de tiempo completo con las mismas características que los demás. Pronosticó que lo que funcionará será un instituto de lenguas por centro universitario con ocho o diez sesiones por mes hora, por nivel,



CONSEJO DE RECTORES

incluida una variante en el SIIAU. Sugirió la contratación de profesores como instructores de idiomas, quienes puedan dar cuatro horas diarias de inglés, no como lo haría un tiempo completo, de tres clases a la semana. Pidió otorgar un valor específico para el inglés, que todos los centros hagan el examen de diagnóstico a los aspirantes y que se les entregue una certificación del nivel de inglés. Agregó que sin recursos económicos no es posible hacer este plan.

También comunicó los resultados de una encuesta en el CUCEA sobre cuánto estaría dispuesto a pagar adicionalmente cada estudiante por el estudio del inglés, que dio como resultado un promedio de 250 pesos por semestre; aclaró que habría que incluir una política para quien no pudiera cubrir ese gasto; explicó que esos recursos serían muy buenos porque ayudarían a la contratación de algunos instructores de idioma. Compartió asimismo una iniciativa, relató lo que se hizo cuando la Biblioteca Benjamín Franklin del CUCEA se cambió a la Biblioteca Pública del Estado, en Belenes; el espacio que quedó disponible se convirtió en aulas para idiomas, se firmó un convenio con una universidad alemana que tiene estudiantes egresados de la licenciatura en docencia del inglés quienes tienen la obligación de aprender español para titularse, entonces los alemanes envían estudiantes, les enseñemos español y ellos acreditan su estancia aquí como una práctica de licenciatura en los laboratorios y contribuyendo en los talleres de inglés. Solicitó que se cree un organismo especializado en la enseñanza del inglés en cada centro, que no podría llamarse instituto o centro porque tiene adscripción departamental conforme a la Ley Orgánica y al Estatuto-; también podría llamarse programa, pero no permite la contratación de profesores, entonces hay que ajustar esa modalidad.

El Mtro. José María Nava confirmó que cada centro atiende sus propias acciones en este asunto, pero que es importante definir una política general y propuso que la instrumentación tenga la voz de las personas que tienen un dominio mucho más concreto sobre la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, para crear el equipo pertinente y adecuado quien aporte elementos que deben aprobarse; consideró que la instrumentación debe definir lo obligatorio en los programas educativos, en qué ha sido productiva la enseñanza de una segunda lengua, qué ha sido satisfactorio y que no.

La Mtra. Mónica Almeida hizo las siguientes propuestas concretas: definir cuatro políticas fundamentales: método estandarizado y certificado; una acreditación cualitativa, no sólo conforme a la tabla de los reglamentos de los planes de estudio, sino con una calificación de aceptación internacional como, lo es el TOEFL; determinar los puntajes mínimos; si el idioma será requisito de egreso y garantizar



CONSEJO DE RECTORES

que el proceso de aprendizaje le dará este éxito al estudiante, pero que se emita un acuerdo específico para la operación del inglés en congruencia con la política estratégica que se está eligiendo para cada centro.

Manifestó que el acuerdo debería clarificar ciertas condiciones: que el perfil del profesor se ajuste a nuestros métodos estandarizados con reconocimiento internacional, comprobar si no se contrapone con el RIPPPA o el EPA, que se dictamine el tipo de método, que la plantilla sea ordinaria; es necesario definir si los profesores de tiempo completo quedarían fuera de los currícula. Alertó acerca de la necesidad de derogar el inglés como parte de los planes de estudio, por ejemplo, Turismo –en CUValles- tiene esta materia por cinco semestres con carácter obligatorio, sin embargo en Agronegocios el inglés está como optativa. Insistió en que los centros deben darle cobertura al inglés con políticas cualitativas que en este momento se están definiendo. También propuso que la acreditación del inglés no esté sujeta a los reglamentos de los planes de estudio, sino a la acreditación externa o que la UdeG tenga su propio sistema de acreditación y que eso quede muy claro en el acuerdo de operación. Hizo notar que los requerimientos de horas de nuestros planes de estudio no corresponden con las que se proponen en este diagnóstico, eso hay que clarificarlo, para el B1 se requieren hasta 900 horas, por ello solicitó poner otra fórmula de acreditación con las horas de estudio para garantizar la calidad, si lo que interesa más es evaluar el criterio cualitativo que el número de horas por sí solas. Consideró imprescindible pensar en la carga horaria necesaria para el aprendizaje, pues afectaría el horario de estudiantes que tienen que trabajar o los que en los centros regionales tienen problemas de transporte. Lograr que el estudiante aprenda y que se ponga como requisito de egreso, requiere darle el tiempo justo en la organización integral de sus materias para lograr el propósito.

El Dr. Salvador Mena relató que en el CUCBA, el inglés está como requisito de titulación en dos carreras, además de que hay la intención de exigir un nivel de ingreso, para no tener que empezar desde abajo con lo básico, que permita a los profesores diseñar algunos trabajos en inglés; ha sucedido también con FILEX – explicó- que ante la exigencia de que sea requisito de titulación, quienes manejan el idioma lo posponen para los últimos semestres y los profesores ya no lo toman como parte de su actividad, por ello conviene que tengan un nivel mínimo.

El Dr. Raúl Medina hizo un recuento de las propuestas de construcción de la política institucional del inglés, con las aportaciones de los rectores pero además reveló que lo que ha funcionado es empatar los tiempos y las aulas con el programa general cotidiano para evitar cruzamientos; también mencionó que lo más pertinente es que



CONSEJO DE RECTORES

en la actualización curricular venga el uso del inglés, por ejemplo, leer un artículo, presentar un trabajo, leer una nota, todo en inglés, como se determinó en la carrera de periodismo en el CUCiénega, donde el estudiante tiene que leer en inglés, para usar el idioma.

Referente 283/03. El Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez recapituló con la propuesta de formar una comisión para integrar las propuestas de estrategias, para cada centro universitario, y añadió su propuesta de tomar el acuerdo de que se redacte esta política general por parte de la comisión y que sea turnada para su estudio y que quede establecida en un plazo perentorio. Reafirmó la iniciativa de que se cree una comisión -que desde la evaluación hasta la implementación- apoye a los centros universitarios y que defina lo relativo a los recursos requeridos para que esta política se haga una realidad.

Definió que teniendo la política y un plan estratégico, es posible allegarse recursos en los diferentes ámbitos -como el federal-, en distintos programas para que la contratación de profesores se haga con una modalidad específica, pagando un sistema extracurricular como es el caso de FILEX, o para establecer políticas de evaluación permanente, en cuanto se tenga el documento elaborado. Concluyó diciendo que sea aprobado el documento final en un plazo perentorio y a partir de ello la comisión trabaje con los centros universitarios en las estrategias específicas.

Como conclusión general, la Dra. Jocelyn S. Gacel, Coordinadora General de Internacionalización, precisó aún más la propuesta. Aclaró que homogeneizar es determinación de la SEP. Recordó que FILEX, frecuentemente mencionado en esta sesión, se creó a petición de los centros preocupados por atender esta asignatura pero sin la intención de imponerlo a toda la Red. Como opinión personal expresó su propuesta "no es para 229 mil estudiantes, solamente es nivel superior, son 98 mil, primero, y segundo, si es perfil de egreso, tu puedes quitar unos 10 o 15 mil estudiantes que vienen de colegios privados que van a acreditar" [el inglés]. Precisó que cada día entran más estudiantes de colegios privados o públicos con manejo del inglés, y eso constituye un universo que calcula en más de 60 mil; afirmó que esa población es la que maneja la Universidad Veracruzana, y que si ésta lo ha logrado, la UdeG, con el magnífico recurso que tiene el CUCSH, también lo puede hacer.

Rechazó la participación del Departamento de Lenguas Modernas (DLM), dado que sus competencias no son como las de la administración general de la UdeG a la que le corresponde elaborar políticas y al DLM elaborar programas académicos para educar formadores, aunque admitió que su aportación puede ser muy importante



CONSEJO DE RECTORES

para la elaboración de programas académicos, aclarando que "una primera encomienda sería que el propio DLM aplique las recomendaciones de la SEP al CUCSH, mejorar lo que ha apuntado el PIFI, el DLM podría finiquitar un programa académico y se podría repetir en otros centros".

Expresó que su exposición no tiene estrategias porque su intención fue establecer una política, para poner un marco, "una política suficientemente flexible para que se adapten diferentes estrategias de aprendizaje". Coincidió en que FILEX es "un programa autofinanciable y opera sin que se llame centro sino a través de un responsable en cada centro que se coordina con la CGCI y que aplica más bien candados de calidad", y consideró que lo ideal sería que en cada centro hubiera una instancia que se llame unidad o lo que opere con la normatividad mencionada por la Rectora de CUValles.

Aprobó como acertada la idea medir el nivel de idioma al ingreso, y cree que el DLM puede elaborar un examen, que sería el instrumento institucional para medir el nivel. Advirtió que la CGCI no se encargaría de ello porque "no lo queremos hacer", pero como parte de la política le parece excelente idea.

Sobre los asistentes especializados en idiomas, reveló que están viniendo a los distintos centros gracias a las becas Comexus de la SEP, cada semestre.

Le pareció que la meta lingüística del nivel B1 -como lo mencionó la Mtra. Mónica Almeida- y como la propia Dra. Gacel lo estableció en su exposición, realmente sería demasiado. Finalmente calificó de excelente la propuesta del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, acerca de la conformación de un comité para debatir las diferentes estrategias.

El Rector General puntualizó: "definitivamente hay un consenso en torno a la política, sigo viendo algunos matices sobre la estrategia; hay realidades distintas en todos los centros, la mayoría puede adoptar FILEX pero, por ejemplo, es muy distinto lo que pasa en el CUCSH, donde la enseñanza es obligatoria cuatro semestres y ese problema se resuelve a través del DLM; es necesaria una estrategia que también contemple generar el contexto institucional que use el inglés, por ejemplo la Internet, es el medio que hace significativa la lengua extranjera para cualquier persona, ese tipo de instrumentos deberían ser utilizados".

También hizo notar que un problema no resuelto, es que la segunda lengua sea percibida como una necesidad del estudiante, por eso presentar obras de teatro, ciclos de cine en lengua extranjera, sería fomentar la cultura de un segundo idioma.



CONSEJO DE RECTORES

Añadió que no se resuelve el problema poniéndolo como requisito de egreso, pues puede reducirse la tasa de titulación y hay que valorarlo. Instó a definir una estrategia y que para ello está la propuesta de crear una comisión para conocer esos pasos.

Propuso enseguida la creación de una comisión encabezada por la CGCI, por la Coordinación General Académica, en la que participe la Dra. Patricia Rosas y los representantes de los centros universitarios y también que intervenga el DLM como experto invitado. Aclaró que el objeto de este punto del orden del día no es el de programas que integren una jerarquía administrativa, sino de cosas sustantivas, y que la intervención del DLM es absolutamente necesaria, lo que importa es resolver el problema.

Mencionó además que está la sugerencia de evaluar FILEX, porque parece ser el programa adecuado y resuelve muchos de los problemas mencionados, que no son las modificaciones a los reglamentos universitarios, pues funciona en la esfera administrativa; consideró que el FILEX se puede generalizar y podría explorarse la viabilidad de allegar los recursos para su operación en el futuro, si la administración también toma una responsabilidad en torno a esta iniciativa. Pidió que el acuerdo estipule que en un mes haya una propuesta para consensarla en el propio Consejo de Rectores.

El Rector General informa que se incorpora la Dra. Ruth Padilla a la Comisión de Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua para que se incluya a la educación media superior, porque la Universidad no es nada más educación superior, sostuvo que si el problema del inglés se resuelve en 50 por ciento en el SEMS, entonces se resuelve el 80 por ciento en el nivel superior, por ello considera estratégico orientar la solución al SEMS.

Acuerdo 283/03. Se aprueba la formación de una comisión integrada por la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, por la Coordinación General Académica y el Departamento de Lenguas Modernas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, por representantes de los demás centros universitarios de la Red, con la participación de la Dra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del SEMS, para la construcción de la política institucional y de estrategias para la enseñanza del inglés como segunda lengua en la Universidad de Guadalajara, que deberá ser presentada en un mes ante el Consejo de Rectores.



CONSEJO DE RECTORES

 Información del proyecto Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas (UPE) 2012 (CUPIA), Ing. León Felipe Rodríguez Jacinto, Coordinador General de Tecnologías de Información

El Ing. Rodríguez Jacinto dio a conocer rápidamente las consideraciones generales acerca de los fondos asignados conforme a la llamada Fórmula CUPIA que describe los criterios de docencia y de investigación para fijar el subsidio a tales funciones. Para concentrar los fondos en temas prioritarios se integran seis puntos designados por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de le SEP que son: Cartilla Integral, Contrato de Profesores hasta por un año, Programas de Nivelación, Acciones de evaluación y acreditación internacional de programas educativos, Impulso a la conectividad en los diferentes centros universitarios y Mejora de la calidad de los programas en modalidades abierta o a distancia.

El encargo que recibió la Coordinación General de Tecnologías de la Información (CGTI) fue de hacer una propuesta para la conectividad entre los centros universitarios, que es la que se presenta en esta ocasión, específicamente para reducir asimetrías existentes en la infraestructura de TIC's y si es posible, su abatimiento. Por ello se presenta el proyecto "Incrementar los Niveles y Condiciones de Conectividad de la Universidad de Guadalajara", mediante una gráfica que ilustra cómo estaban antes las conexiones y lo que se ha evolucionado. La pretensión es que todos tengan condiciones similares. Mencionó que existen diferencias entre las regiones y lo que se pretende es encontrar la reducción de esas asimetrías. Entre las principales problemáticas que se han detectado están: asimetrías en la habilitación tecnológica de los centros universitarios, ausencia en la sinergia para desarrollos tecnológicos, infraestructura obsoleta, heterogénea en toda la red, que no permite disfrutar de recursos ya existentes, reiteración de esfuerzos e inversiones para habilitar infraestructura y servicios tecnológicos y costos elevados y gastos repetidos para habilitar servicios tecnológicos vigentes. Resaltó que el acceso a la Internet en la Universidad de Guadalajara es de los mejores con 1.5 gigas, sólo por debajo de la UNAM en esa condición. Para Internet 2, el académico, se cuenta con 1.3 gigas. Esa capacidad es la que se requiere para cursos en línea o de recursos en red y gracias a ello los alumnos pueden acceder a todas estas habilitaciones.

El titular de la CGTI hizo una descripción por cada centro de sus necesidades entre las que destacan los equipos de *ruteo* (lleva la Internet a los equipos finales) en la mayoría de los centros universitarios. También muestra características que le dan particularidad a cada centro aunque hay otras que los equiparan en las carencias.



CONSEJO DE RECTORES

Hizo saber que cada centro depende de la zona donde está situado, lo que propicia las condiciones de facilidad o de economía para hacer llegar un servicio tecnológico; Por ello, se busca fortalecer la cobertura que brinda la conectividad a los centros universitarios buscando subsanar dos situaciones, primordialmente: la conectividad interna (todos los edificios que cada centro tiene en su área), para robustecer el 100% de la infraestructura que posibilita la conectividad de distribución al interior de cada uno de ellos, en algunos casos la solicitud ha sido que se haga este trabajo y aunque se contaba los materiales no sucedía así con la mano de obra, se ha trabajado con algunos centros como CUCBA y CUCEI, que tienen edificios que deben estar interconectados y hay que buscar la manera más fácil. Esta conectividad interna se abatirá con fibra óptica, cable de red.

Agregó que la conectividad con la Red, es para incrementar la penetración de la conectividad interna y de Internet a través de la extensión y mejora en la red dorsal que interconecta la Red Universitaria. Esta red de voz, datos y video que tiene la Red Universitaria, es tan grande, que también necesita sustentarse a través de estos equipos grandes y esa es la situación que se pidió que fuera atacada.

El titular de la CGTI presentó una gráfica de consumo mensual de ancho de banda por cada centro universitario, tanto lo que se emite, como lo que se ingresa y dio una explicación puntual de estos movimientos.

Otro cuadro expuesto explica el tiempo de vida de los equipos activos de los centros universitarios regionales y temáticos, en donde se especifica cuándo el fabricante deja de producir partes para los equipos o que se llama el fin de vida comercial, lo que puede encarecer las reposiciones.

No sólo hace falta el equipamiento, sino tender la fibra óptica y aunque ha habido crecimiento en el tendido de fibra óptica (representada en el mapa proyectado) que ahora con los proyectos estatales y federales es necesario que la Universidad habilite ocho nodos de Interconexión (también representados en el mapa proyectado) para que sea más fácil enlazar a las diferentes dependencias universitarias.

A pregunta expresa sobre el swich de frontera, el Ing. Rodríguez Jacinto responde que normalmente hay dos equipos, uno que corresponde a la CGTI que ya se le entregó al centro y otro que administra el mismo centro, equipos de demarcación, de frontera es decir, la garita de entrada y salida de los datos.



CONSEJO DE RECTORES

Los nodos permitirán una conexión expedita de las diferentes instancias que hay en la zona pero que por falta de recursos no es posible conectar todo de una sola vez y así como hay una sola red metropolitana de datos (cambia el mapa y se representa el Estado de Jalisco), es necesario no depender tanto de proveedores, sino crecer hacia las regiones; pronosticó que la conectividad que tendrían las regiones ayudaría a mejorar los procesos académicos y administrativos de la Red Universitaria.

Incluyó una aclaración: "el uso de las frecuencias para enlaces inalámbricos las proporciona el gobierno y otorga licencias o las entrega al Gobierno del Estado; para hacer uso con la velocidad y potencia debería hacerse con una frecuencia que tiene el Gobierno del Estado. La negociación con ellos es así: la Universidad pone la infraestructura para servir de enlace alterno en e-Jalisco, porque si esa red se cae afecta toda la región, pero la UdeG, con su propia infraestructura puede apoyar al Estado si se les cae su cobertura. Sería mutuo el soporte".

Con las nuevas conexiones, dijo, se aprovecharán los anchos de banda de la Universidad de Guadalajara para las videoconferencias de alta definición y no sólo por tener lo más novedoso, sino que así es la tendencia tecnológica, porque así llega la señal. La pretensión pues es dotar a todos los centros universitarios y dependencias de SEMS de equipos para videoconferencias.

"Y si los centros universitarios y el SEMS o el SUV requieren de equipamiento, también la administración general lo requiere". Para concluir afirmó que este proyecto fortalece la disposición de servicios tecnológicos para todos y la infraestructura de conectividad para acceder a ellos. Es un proyecto general que contempla las necesidades de la Red, incorpora las tendencias tecnológicas pero con sentido para la institución y sobre todo, proyecta un desarrollo tecnológico homogéneo, integral y con visión para la Red Universitaria.

El Dr. José Antonio Gómez Reyna interviene para señalar un punto interesante, que existen varias maneras de tener conexión inalámbrica, el respaldo paralelo al del Estado, y la otra es la fibra óptica, el punto más importante que la Comisión Federal de Electricidad que tiene 100 pares de fibra óptica y donde hay energía eléctrica hay fibra óptica; él, junto con el Ing. León Felipe, ha platicado con las personas del Centro de Control Eléctrico, y el jueves notificarán a la Universidad si se le permite tomar algunos pares de fibra óptica para interconectarse y con ello se avanzaría un 100 por ciento en la interconexión en todo el Estado y sería posible ver en qué condiciones sería posible y que no se pague a través de una empresa.



CONSEJO DE RECTORES

El Presidente del Consejo de Rectores califica esta noticia como extraordinaria.

El Rector del CUNorte afirma que hay cuestiones que no son del campo de la infraestructura tecnológica sino con la forma de organización de la misma, porque se mantiene el funcionamiento centralizado en la que el nodo más importante es el CENCAR o la CGTI, y se podría transitar a una estructura de red-malla como la del SIIAU, que es un ejemplo de concentración de la información que se genera en la Universidad, de esta forma sería más fácil sustituir a un nodo que está fallando; los centros universitarios funcionan como clientes y como ruteadores, sería bueno que se facilite la interconexión de toda la red y esto podría mejorarse si se aumenta la capacidad de cada uno de los centros, desconcentrando un poco la capacidad y la potencia que se tiene.

El Rector General hace un breve comentario, para aclarar que no se excluye lo que comenta el Rector del CUNorte, porque hay centros que tienen conectividad propia como el CUCSH, por ejemplo, que tiene una red propia que se administra aparte de la Red de toda la Universidad. El proyecto que se ha presentado no es excluyente de las posibilidades que anota el Rector del CUNorte.

El Dr. César Monzón señala que hacen falta detalles sobre cómo se van a atender estas problemáticas, porque la propuesta de distribución en este proyecto se hace uniformemente, por otro lado coincide en que se deben fortalecer los ejes dorsales, la comunicación; agregó que como representante del Consejo de Rectores en el Comité de Compras, se ha dado cuenta de que desde el 2011 se han aprobado licitaciones y adquisiciones para este proyecto, y pidió más detalles sobre estas acciones. Hizo además otra pregunta, ¿ya hay una distribución de estos recursos? ¿Todavía hay manera de que los centros podamos proponer en qué nos gustaría que se nos apoyara a los centros?

El Rector del CUCiénega pone sobre la mesa una cuestión de metodología, para que la comunicación sea más flexible y para que se pueda entender el objetivo final de la aplicación de los recursos. Considera que la CGTI debería tomar en cuenta los recursos PIFI, los ordinarios, los de CUPIA, y conforme a esos rubros señalar qué se está realizando con cada uno de ellos, decir a qué está dirigido el objetivo general y los específicos de cada centro, a dónde va a llegar cada centro, para poder ver las asimetrías, por ejemplo, consigna que en el CUCiénega hay una lista de cosas que se necesitan para la conectividad entonces hace falta esa coordinación en función de la comunicación.



CONSEJO DE RECTORES

El Mtro. Manuel Moreno manifiesta que le gustaría conocer completo el proyecto, porque depende de dos cuestiones, una, del sistema de información como tal y unas medidas van enfocadas a esto, y en ese sentido se fortalecen las particularidades, pero en éstas sólo usamos tres conceptos que parecieran similares y son distintos, cuando hablamos de asimetrías, desigualdades, inequidades o diversidades, hay significados más fuertes que otros, y en el caso del SUV, en fortaleza de equipo y conectividad está muy bien, pero el problema está en las particularidades, porque los estudiantes en su mayoría son trabajadores y utilizan la red los fines de semana y las noches, los viernes en la noche se satura el sistema, a la inversa de los centros universitarios; aclaró que entonces su problema es que cuando se tiene que hacer el mantenimiento, el sistema deja de funcionar. ¿Qué otras áreas de la Universidad tendrían necesidad, aparte del SUV de los enlaces alternos?

El Rector del CULagos expuso que sería importante conocer cuál sería el plan operativo de instrumentación de este proyecto, pues es una situación similar a la del idioma, se ha detectado una política y establece un diagnóstico sobre cuáles son las necesidades generales en la Red, pero la instrumentación desde su perspectiva no queda clara. La política está muy clara y definida, debemos ver el avance hacia la conectividad pues seríamos una de las instancias más importantes en el Estado de Jalisco estableciendo esta red.

El Mtro. Tonatiuh Bravo Padilla explicó que la Administración General propuso que se escogiera el proyecto de conectividad y es correcta la elección, porque en los años iniciales de la Red, no había un buen equipamiento y se aprobó un gasto transversal para poner telefonía y hoy, por ejemplo, pudimos abatir todos los costos gracias a esa acción. Afirmó que es posible hacer rendir más la inversión y que este será el estirón más fuerte en conectividad, pero si se le agrega lo que cada centro puede aportar resultará mejor. Quizá sea posible que estudiando bien la inversión en los centros, sea posible contar con servidores para alojar las plataformas moodle y quitarle ese problema a la CGTI.

La Maestra Mónica Almeida respalda la propuesta porque una inversión en estos términos, cuando se habla de la infraestructura tecnológica, por supuesto que se requiere de una visión general, y aunque cada centro manifieste sus necesidades, sí se requiere una evaluación integral como está presentada y analizada. Por ello otorga un voto de confianza a la propuesta de la CGTI, porque de todas formas los centros sí pueden hacer aportaciones. Afirmó que la propuesta es la más viable aunque no sea suficiente, pero cada centro podrá hacer algo adicional y de acuerdo con el ejercicio de este fondo.



CONSEJO DE RECTORES

El Dr. José Antonio Gómez Reyna explica lo de los nodos, y dijo que se trata de antenas direccionales, con un punto de visión determinado, y si se observa el diagrama que se presenta de interconexión, la mayoría de los nodos están en cerros porque entre más alta sea la antena, mayor visión se tiene; entonces lo único que faltaría precisar aquí es la determinación de la visión de cada uno de los puntos. Concluyó en que sería importante definir los puntos de visión de cada antena y cerro a cada centro universitario.

El Dr. Cortés Guardado agrega que ciertamente se deben precisar objetivos y metas, cuantificar y disipar las dudas que existan. De alguna manera hay que especificar en el contexto de necesidades de cada centro cómo resuelven el programa planteado, las estratégicas, porque habría que jerarquizarlas cuáles sí son y cuales no. En la perspectiva de Red, van incluidas las necesidades estratégicas y luego incluir propuestas y mandar el proyecto otra vez a los centros universitarios, retroalimentarlo y echar a andar la estrategia con el consenso de todos ellos; que queden muy claros los beneficios concretos y qué se tendría que hacer para resolver otros problemas de la Red Universitaria, pues hay centros que tienen necesidades más elementales de conectividad que deben atenderse para cumplir con el objetivo de suprimir las inequidades.

El Ing. Rodríguez Jacinto revela que el proyecto se hizo con los coordinadores de tecnologías del aprendizaje que están en cada centro, quienes platicaron cuáles eran sus necesidades; se hizo un proyecto de dos maneras, una cuando expusieron las necesidades puntuales que tenían y la otra a través de las peticiones que han hecho en el transcurso del tiempo, así se ha tomado en cuenta cuáles son esas cosas en las que se debe apoyar de manera particular, por ejemplo, los enlaces redundantes y los equipamientos, y lo que se hace es prepararlo para eso; reveló que los equipos que tienen los centros universitarios ya no dan para más, no permiten el crecimiento, entonces, si no hay actualización de equipos el mejoramiento es imposible, ya no podrían tener los nuevos servicios tecnológicos. Este es el costo más grande del proyecto y por eso era importante ponerles a todos lo mismo. Estas son etapas para lograr la actualización tecnológica.

Sobre la fibra expresó que es mejor tenderla aérea, porque por tierra es más oneroso en costo y trámites. La aérea se hace con Comisión Federal de Electricidad, se traza la ruta y se tiende la fibra. También habló de que se necesita un enlace redundante, por eso para los regionales si se les dotara de una fibra óptica, seguiríamos mandando un enlace de microondas, porque aunque se corte la fibra, se podría mantener la conexión.



CONSEJO DE RECTORES

Sobre los equipamientos precisó que son muy caros, y la conectividad se va a llevar cerca del 80 por ciento del costo del proyecto, si quitamos cualquier cosa ya no alcanzan los fondos, y entonces se presentaría la posibilidad de decir: ¿a quién no le toca? La exigencia fue darle el mismo trato a toda la Red, por eso se pusieron los mismos tipos de equipos.

Sobre lo que se preguntó acerca de las compras, precisó que la primera instalación de fibra se hizo hace 18 años, pero la fibra tenía vida útil de 15 años, por lo que se realizó un cambio de la instalación para reponerla.

Respecto a la centralización esclareció que lo que se construye es un espejo, pero que los equipos que se adquieran serán de los centros universitarios; ofreció mandar una copia del cronograma de operaciones a todos los centros, SUV y SEMS, porque éste es un proyecto bien pensado y trabajado.

El Rector General instruye al titular de la CGTI para que se reúna con los rectores y sus coordinadores de tecnologías para el aprendizaje y que esté disponible para atender cualquier duda. También reconoce que la exposición del lng. Rodríguez ha dejado muy claro el proyecto.

El Dr. César Octavio Monzón solicita que cuando haya convocatoria a Consejo Técnico de Tecnologías se les envíe copia a los rectores.

El Rector General pide que se tenga el cuidado de avisar a todos los rectores acerca de las convocatorias.

Acuerdo 283/04. Se autoriza el presente proyecto con la salvedad de que los rectores tengan reuniones con el titular de la CGTI -en las que también estén presentes los coordinadores de tecnologías para el aprendizaje de cada centro universitario—, para que se integren y prioricen sus necesidades en el proyecto Fondo para Elevar la Calidad de la Educación de las Universidades Públicas (UPE) 2012 (CUPIA) asignado a la Universidad para el Impulso a la conectividad en los diferentes centros universitarios, SUV y SEMS.

Asimismo, los rectores solicitaron se les notifique de las reuniones que celebre el Consejo Técnico de Tecnologías de Información



CONSEJO DE RECTORES

6. Asuntos Varios

Comprobaciones y el sistema Afín

El Dr. Octavio César Monzón solicita poner atención a las cuestiones de comprobación que ya están para presentarse en octubre y el sistema Afín aun está en proceso, hay un gran esfuerzo de ayuda, pero es preocupante, quizá para todos, que las comprobaciones están cada día más complicadas; lo ordinario es preocupante pero también el PIFI, los PROMEP y por ello solicita poner focos rojos en este asunto y buscar una solución alterna, por ejemplo en papel, porque el Afín no ha dado el resultado que se desea.

El Rector General manifiesta que se notificará al Director de Finanzas.

La Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional aclara sobre PIFI, que para comprobar el 100 por ciento de este programa, el módulo de viáticos es el único que no está habilitado dentro del sistema Afín, y que la comprobación se hará en papel porque hay una fecha perentoria en la SEP, el 31 de octubre; se espera que en Afín se libere el módulo de reintegros, de no ser así se les comunicará que remitan la comprobación en papel para cumplir con la SEP y no regresar recursos a la Tesorería.

Cronograma P3e

El Vicerrector Ejecutivo encomienda a la Mtra. Carmen Rodríguez Armenta la proyección del Cronograma para la Elaboración y Carga de proyectos P3e 2013 y su descripción.

Referente 283/05. La Mtra. Carmen Rodríguez comunica que el objetivo es solicitar la aprobación del Consejo de Rectores para iniciar los trabajos del P3e 2013, éste sería el cronograma elaborado por la COPLADI y enviado a Vicerrectoría, una vez que se apruebe se pretende se realice el taller conjunto de los Consejos Técnicos de Planeación y Finanzas, para iniciar los trabajos de la planeación, programación y presupuestación del calendario 2013, en este sentido, los módulos y las pantallas que se aprobaron en la sesión 282 que debido a la coyuntura de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el P3e se flexibiliza y se modifica para intentar hacerlo más rápido. Los siguientes pasos a seguir en este cronograma fueron señalados de esta manera: Captura de proyectos P3e 2013. Nivel 1: evaluación de entrada y aprobación de proyectos P3e 2013. Elaboración de actas de reunión y dictámenes de aprobación; Nivel 2: evaluación de entrada, integración y aprobación de



CONSEJO DE RECTORES

proyectos P3e 2013. Elaboración de actas de reunión y dictámenes de aprobación; Nivel 3: evaluación de entrada, integración y aprobación de proyectos P3e 2013. Elaboración de actas de reunión y dictámenes de aprobación; presentación de la propuesta de PIE2013 al Consejo de Rectores; presentación a la Comisión de Hacienda de la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2013; elaboración del dictamen de presupuesto 2013, y Aprobación del Consejo General Universitario.

Acuerdo 283/05. Se aprueba el Cronograma para la elaboración y captura de proyectos P3e 2013.

CAPECE-CUAItos

La intervención la hace la Lic. María del Consuelo Delgado González, Secretaria Académica del CUAltos, para solicitar que se haga un comunicado para que CAPECE pueda hacer los movimientos más ágilmente, pues el CUAltos tiene problemas con la Clínica de Pequeñas Especies ya que no se han resuelto las humedades en las instalaciones y agrega que ya se han reclamado por esa situación, así como el nuevo edificio de laboratorios que se construyó, tiene más de año y medio con el mismo problema de humedades y no se ha resuelto, también aclara que en el caso específico del CUAltos, CAPECE es quien debe reclamarle a la constructora porque el problema es con la empresa.

Acuerdo 283/06. El Rector General afirma que se dará a conocer el caso a la Dirección General Administrativa para que se vea la procedencia de utilizar la fianza de la compañía constructora para los efectos legales a que haya lugar.

El Dr. Raúl Medina inquiere acerca de la cuestión de FADOES.

El Rector General interviene para precisar que las autoridades universitarias estuvieron con el Secretario de Educación Pública —y otros funcionarios de la misma dependencia- quien dijo "que no había que preocuparse, que al final de septiembre estarían los doscientos cincuenta y tantos millones de pesos de FADOES y los 85 millones que debían a la Universidad", y hasta la fecha no han depositado nada. También se fue a tratar el problema del SAT, que ya tiene señalado lo de la retención de los gravámenes sobre el aguinaldo y ese es otro impacto de más de 100 millones de pesos. Informa que ofrecieron resolver tres problemas y que en septiembre depositarían el dinero y no han cumplido.

El Mtro. Alberto Becerra toma la palabra para informar de tres convenios; "uno es con la Organización de Estados Americanos (OEA) que impulsó ún programa para la



CONSEJO DE RECTORES

certificación de consejeros en adicciones a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso en el Consumo de Drogas Ilícitas, es un proceso que ya desarrollaron en Perú, Costa Rica, Honduras, El Salvador y le tocó ahora a México. Lanzaron invitaciones a distintas instancias para que presentaran propuestas entre las que estuvieron de la UNAM, otra del CENEVAL, otra de una asociación y de aquí el CECAJ; comentó que el CUNorte tenía la experiencia de haber elaborado dos diplomados para la prevención de las adicciones y nos invitaron a presentar una propuesta que resultó beneficiada para que recayera en CUNorte la capacitación, certificación y evaluación para un total de 19 mil consejeros en México, quienes no tienen formación profesional, sólo el 8 por ciento de ellos tenían ciertas competencias para dedicarse a la consejería".

El Mtro. Becerra agregó que la propuesta contempla iniciar un plan piloto en seis estados de la República, para capacitar y evaluar a 600 consejeros, para lo cual la OEA apoya con 6 millones 200 mil pesos, este monto es significativo ya que casi iguala al presupuesto ordinario del CUNorte; sólo faltaría concluir la capacitación y la última etapa de evaluación y certificación; de la evaluación ya se construyeron los instrumentos y fueron aceptados por la OEA. También fueron firmados dos convenios con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); el antecedente es el decreto de la SEP 592 emitido en febrero de este año, que obliga a la construcción de marcos curriculares con inclusión social e interculturalidad, tenía 50 millones y contrató a la OEI para que ejecutara ese programa y les presentaron la estrategia, para que tomaran en cuenta a las universidades que están trabajando con interculturalidad para aterrizar los marcos curriculares y se contrató al CUNorte para trabajar los marcos curriculares de los niveles básico y medio básico en lengua wixárika; el monto es de un millón 200 mil pesos, y está el otro convenio para un diplomado sobre inclusión de la lengua wixárika, en términos de operación. Esto se ha logrado gracias a la disposición de los académicos de trabajar en ello y con ingresos propios. La Universidad de Guadalajara, a través del CUNorte será la instancia certificadora en México, en lo relativo a consejería en adicciones. Se espera que para 2013 sean 3,000 los consejeros que serán certificados, hay la intención de que este programa se aplique a los 19 mil consejeros que tiene todo el país.

El Dr. Cortés Guardado toma nota de lo informado por el Rector del CUNorte.



CONSEJO DE RECTORES

Al no haberse presentado otro asunto a tratar, el Presidente da por terminada la Sesión 283 del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara a las 13:20 horas.

Guadalajara, Jalisco, viernes 5 de octubre de 2012.

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado Presidente del Consejo de Rectores

Licenciado Alfredo Peña Ramos

Secretario de Actas y Aguerdos del Consejo de Rectores